

PLAN
DE
ORIENTACIÓN
Y
ACCIÓN TUTORIAL

CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA
DOS HERMANAS

ÍNDICE PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINAS</u>
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- JUSTIFICACIÓN	3
III.-PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS	4
IV.- OBJETIVOS DEL PLAN	
A) Con los alumnos y las alumnas	5
B) Con las familias	6
C) Con los tutores y las tutoras	6
D) Con el Centro	8
E) Con la Comunidad Escolar	8
V.- CONTENIDOS	8
VI.- HORARIOS	
A) Tutoría con las familias	9
B) Tutoría con el alumnado	9
VII.- ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL	10
VIII.- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS CICLOS	
A) Educación Infantil	11
B) Primer ciclo de Primaria	13
C) Segundo ciclo de Primaria	15
D) Tercer ciclo de Primaria	18
IX.- ALUMNADO CON NEAE.	
A) Medidas de acogida e integración alumnado con NEAE	21
b) Coordinación del Equipo Orientación y Apoyo	23
c) Comunicación con la familia	23
d) Recogida de datos académicos y personales	24
X.- COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES	25
XI.-ORGANIZACIÓN RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.	25
XII.-COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS EXTERNOS	26
XIII.-INTEGRACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO	27
XIV.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	28

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

I.- INTRODUCCIÓN.

La labor de la acción tutorial es de máxima importancia en nuestro Centro. Atenderá a los aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de nuestros alumnos y nuestras alumnas considerados individualmente y en grupo.

La figura del tutor o tutora es imprescindible como orientador y guía de todo el proceso educativo del aula y como referente para las familias.

El tutor o la tutora es el encargado de la formación pero también de informar y orientar, servirá de nexo de unión entre la familia y el Centro y entre el profesorado que atienden a un mismo grupo de alumnos y alumnas.

La finalidad general de la tutoría es contribuir a la personalización de la educación adaptada a la atención de las diferencias individuales y ofrecer una respuesta educativa a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y las alumnas y orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y profesionales.

El Plan de Acción Tutorial debe asegurar la coherencia educativa de las programaciones de los distintos profesores y profesoras del grupo.

II.- JUSTIFICACIÓN.

La educación, desde una perspectiva integradora, concibe la orientación como un derecho para el alumnado. El desarrollo principal de esta orientación tendrá lugar a través del ejercicio de la acción tutorial en la que todo el profesorado se implique, contribuyendo al desarrollo integral de la personalidad del alumno o alumna.

El proceso de la orientación y acción tutorial ha de ser continuo y ofrecerse al alumnado a lo largo de los diversos niveles, ciclos y etapas educativas.

Se trata con la función tutorial, de coordinar la actuación de las diferentes personas e instituciones que interfieren en el proceso de la educación, cuidando particularmente de la intervención conjunta de la familia y de la escuela.

Se aspira a la capacitación de los alumnos y las alumnas para su propia autoorientación facultándoles progresivamente para tomar decisiones fundadas, libres y responsables que afecten decisoriamente a sus vidas, tanto en lo referente a la vida académica como a la vida social.

La acción tutorial debe impregnar todo el currículo, ya que estará presente en todos los documentos que rigen la vida del Centro:

- La Legislación vigente: Decreto 328/2010.
- EL Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

- EL Plan de Convivencia del Centro.
- Los temas transversales: educación para la paz, para la salud, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la no discriminación, la coeducación...
- Las programaciones de aula.
- Los criterios de evaluación.
- Plan de Igualdad.

III.-PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.

1. Fundamentamos el Plan de Orientación y Acción Tutorial en los siguientes principios:

- **Personalización:** se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada alumno o alumna.
- **Individualización:** se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben conocer, respetar y enriquecer.
- **Integración:** se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo.
- **Diversificación:** se educa ajustando la enseñanza a las necesidades de los alumnos y las alumnas mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- **Socialización:** se educa para vivir en sociedad. La enseñanza debe compensar las desigualdades sociales, económicas o culturales del alumnado. La colaboración y participación de la familia es fundamental.

2. La acción tutorial debe:

- Constituir un proceso continuo, no puntual.
- Desarrollarse de forma activa y dinámica.
- Planificarse sistemáticamente.
- Suponer un proceso de aprendizaje.
- Requerir la colaboración de todos los agentes educativos.
- Desarrollarse dentro de marco del currículo escolar.
- Enfocarse de forma interdisciplinar.

IV.- OBJETIVOS DEL PLAN.

A.- CON LOS ALUMNOS Y CON LAS ALUMNAS

1.- Contribuir a la personalización de la educación y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

2.- Capacitar al alumnado para su propia auto-orientación y crear en ellos/as, de manera progresiva, una actividad activa hacia la toma de decisiones personales.

3.- Ajustar la enseñanza a las características individuales del alumnado, con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovechándolas y enriqueciéndolas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el fracaso escolar o la inadaptación escolar.

4.- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como de su autoestima. Trabajar de manera más directa y personalizada con los alumnos y las alumnas que tengan un nivel más bajo de autoestima.

5.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que vive el alumno o la alumna, favoreciendo aprendizajes más funcionales y mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

6.- Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y las alumnas con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.

7.- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y aprender a aprender, con enseñanzas de estrategias y procedimientos de aprendizaje.

8.- Estimular y desarrollar en el grupo de alumnos y alumnas actitudes de participación tanto dentro del Centro como en la realidad exterior natural y sociocultural.

9.- Enseñar al alumnado a autoevaluarse y a reforzarse positivamente.

10.- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas.

11.- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

12.- Conocer la situación de cada alumno o alumna en el grupo, en el Centro y en su ambiente socio- familiar e intervenir para favorecer la integración en los casos que sea necesario.

13.- Derivarlos a los planes de Refuerzo Educativo, si procediese.

B.-CON LAS FAMILIAS.

1.- Informar a los padres y a las madres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos e hijas: asistencia, seguimiento de las actividades docentes de sus hijos e hijas, su rendimiento académico, sus dificultades, su conducta...

2.- Que los padres y las madres conozcan qué van a aprender sus hijos e hijas, cómo lo van a aprender, y cuándo y el grado de consecución de los objetivos.

2.- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.

3.-Intentar implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.

4.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas y cordiales con las familias, que faciliten la conexión entre el Centro y la familia.

5.- Colaborar en la prevención y detección de dificultades educativas, de desarrollo personal o aprendizaje que presenten los alumnos y las alumnas.

6.- Promover la cooperación entre escuela y familia para una mejor educación del alumnado.

8.- Facilitar el intercambio de información con las familias.

9.- Establecer compromisos educativos y/o de convivencia con las familias para conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos e hijas, organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y de ocio.

C.- CON LOS TUTORES Y LAS TUTORAS.

1.- Coordinar la acción educativa, incluido el proceso de evaluación de los distintos/as profesores y profesoras del grupo-clase.

2.- Coordinar el ajuste de las programaciones del grupo- clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante el alumnado con NEAE.

3.- Coordinar con el profesorado de apoyo y, en su caso la orientadora, las adaptaciones curriculares y la intervención educativa con el alumnado con NEAE.

4.- Asesorar e informar sobre el alumnado, cuando cambien de tutoría, al nuevo tutor o la nueva tutora.

5.- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares que presentan algunos alumnos y alumnas debidas a carencias socio-culturales de la familia, para buscar los asesoramientos y apoyos adecuados.

6.- Prestar atención a las diferencias de aprendizajes del alumnado, proponiendo, cada curso escolar, tareas de coordinación, recuperación, proacción...

7.- Orientar el aprendizaje de los alumnos y alumnas de su grupo.

8.- Mantener con los padres y las madres relaciones cordiales y amistosas con el fin de que nuestros alumnos y alumnas construyan una personalidad equilibrada.

9.- Facilitar la integración del alumno o la alumna en el grupo clase y en la dinámica del Centro.

10.-Posibilitar contactos periódicos e intercambios con las familias a través de las siguientes pautas:

a) Reunión informativa a principio de curso.

Se informará a las familias de todos los aspectos relacionados con la programación, criterios de evaluación, horarios, convivencia, planes, programas y proyectos del Centro, actividades complementarias y extraescolares...

Se les hará entrega de documentos que amplíen la información facilitada...

Asimismo, se les recogerán cuantas sugerencias pudieran aportar.

Se cuidará entre otros aspectos la preparación y planificación de la reunión, en horario de tarde, que permita la asistencia al mayor número de padres y madres. Se les animará para que asistan tanto el padre como la madre.

b) Entrevistas individuales.

Se les informará a las familias de manera más individualizada de la marcha de sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

c) La agenda.

A través de la cual los padres y madres tendrán un seguimiento e información diaria de las actividades, necesidades, problemas y logros de sus hijos e hijas y viceversa, el profesorado también recibirá información de las familias.

d) Comunicaciones a través de hojas informativas.

Toda comunicación a las familias que se realice a través de la tutoría tendrá la firma de enterado/a del padre o la madre: comunicación de justificación de faltas de asistencia, de autorización de excursiones, compromisos educativos y de convivencia con las familias...

f) Comunicación a través de la aplicación informática PASEN. Las familias pueden encontrar en PASEN un nuevo canal de comunicación con el centro educativo, que facilitará el seguimiento escolar y mejorará las relaciones familia-centro en cuanto a rapidez, acceso a los datos académicos y comunicación con el profesorado.

D.- CON EL CENTRO.

1.- Comunicación a través de la página Web del colegio, de la cuenta de Facebook y de diferentes blogs específicos de planes, proyectos y programas.

Disponemos de la página Web del Centro para mejorar y ampliar la información a las familias que incorporara los documentos más relevantes de la vida del Centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan Anual de Centro, Plan de Apertura, proyectos educativos del Centro, escolarización y matriculación... Asimismo, se ha creado una cuenta de Facebook que sirva de escaparate para mostrar las actividades complementarias y extraescolares..., así como de todas las novedades que se vayan produciendo a lo largo del curso, en la vida del centro.

Los diferentes tutores y tutoras, así como los coordinadores o las coordinadoras de planes, proyectos y programas podrán crear redes en internet para difundir las acciones y experiencias realizadas y/ o exponer trabajos.

2.- Comunicación a través de las NOTICIAS DEL COLEGIO.

La Dirección del Centro facilitará a las familias información puntual de las noticias más importantes de la vida del Centro, a través de los boletines informativos: **NOTICIAS DEL CENTRO.**

E.-CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1.- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la Comunidad Educativa: profesorado y familias, así como entre la Comunidad Educativa y el entorno.

2.- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesorado, escuela, familia, medio social...

V.- CONTENIDOS.

Relacionamos entre la gran variedad de contenidos aquellos que, preferentemente, trabajaremos con nuestro alumnado atendiendo al desarrollo del Plan.

- Hábitos y técnicas de estudio y de trabajo.
- Desarrollo de la inteligencia emocional y de sus competencias:
 - Autoconciencia (conciencia emocional, autoconfianza),
 - Autorregulación (autocontrol adaptabilidad),
 - Motivación (iniciativa, compromiso, optimismo),
 - Empatía (comprensión de los otros, potenciación de la diversidad),

- Destrezas sociales (manejo de conflictos, liderazgo, colaboración).
- Educación en valores.
- Respeto a las personas, cosas y entorno.
- Confianza, cooperación, diálogo y mediación en la resolución de conflictos.
- Normas de convivencia. Cumplimiento de las normas del Centro.
- Estudio del ROF y Plan de Convivencia.

Más todos aquellos procedimentales y actitudinales que están presentes en las programaciones de los diferentes niveles y etapas educativas.

VI.-HORARIOS.

A) TUTORÍA CON LOS PADRES Y LAS MADRES.

Para el horario de tutoría con las familias se fijarán los lunes de 16:30 a 17:30 horas, previa cita, para garantizar su buen funcionamiento.

Las entrevistas podrán realizarse a petición de la familia o del tutor o tutora.

B) TUTORÍA CON EL ALUMNADO.

Se incorporará en el horario lectivo del tutor o tutora un módulo semanal con dedicación específica para tareas de tutoría con el alumnado de su grupo (más todos aquellos que el tutor o la tutora considere necesario por cuestiones de urgencia o gravedad) en el que se podrán desarrollar temáticas relacionadas con las siguientes competencias:

- 1.- Trabajar la educación para la convivencia: prevención y resolución de conflictos.
- 2.-Estudiar y aplicar el Plan de Convivencia:
 - Mediación en los conflictos.
 - Compromisos con el alumnado.
 - Desarrollo de la autoestima y habilidades sociales...
 - La convivencia en el aula y en el Centro, así como en las actividades complementarias y extraescolares.
- 3.- Estudio y aplicación del ROF.
- 4.- Técnicas de trabajo, de estudio y de comprensión lectora.

- 5.- Concienciación medioambiental: desarrollo sostenible y huella ecológica
- 6.- Trabajar la solidaridad, justicia, respeto, atención a la diversidad, coeducación...
- 7.- Reparto de tareas y responsabilidades...

VII.- ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL

1. Acogida del alumnado de nuevo ingreso.
2. Información académica.
3. Sesiones de evaluación.
4. Reuniones colectivas con las familias.
5. Tutoría individual con la familia.
6. Diagnóstico, seguimiento y evaluación del alumnado de refuerzo educativo.
7. Elaboración de informes académicos.
8. Información al alumnado y familias sobre las normas que rigen el Centro.
9. Registro de faltas de puntualidad y/o asistencia.
10. Enseñanza de hábitos de trabajo y estudio.
11. Comunicación a las familias.
12. Programación de tareas escolares tanto complementarias como extraescolares.
13. Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.
14. Técnicas y dinámicas de grupo:
 - Trabajar la asertividad.
 - Fomentar el trabajo cooperativo.
 - Empatizar con los compañeros y compañeras.
 - Aumentar la capacidad para solucionar los problemas.
 - Afianzar el autocontrol y la relajación.
 - Acatar decisiones grupales.
 - Expresar las emociones.

- Respetar el turno de palabra.
- Fomentar el consumo responsable.
- Mejorar la autoestima y el afán de superación.

VIII.-ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS CICLOS:

A) PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1.- Acogida del alumnado de Infantil.

- Presentación de los alumnos y de las alumnas.
- Realización de actividades para favorecer la relación y la integración grupal.
- Conocimiento de la clase.
- Conocimiento del Centro.

2.- Organización y funcionamiento del grupo clase.

- Recogida de información sobre los alumnos y las alumnas.
- Organización y funcionamiento del aula.
- Normas de la clase.
- Asignación y rotación de responsables.
- Reparto de tareas.

3.- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.

- Adquisición de hábitos básicos: control de esfínteres (si procediese), lavarse las manos, saber permanecer sentados/as, distinguir entre períodos de trabajo y de ocio o descanso, ir al baño solo/a, abrocharse o desabrocharse la ropa, cuidar el material individual y colectivo...
- Destrezas instrumentales: mejora de la psicomotricidad fina, lateralidad...
- Técnicas motivacionales: escenificación de cuentos, canciones, juegos psicomotrices, rítmicos...
- Resolución de conflictos.

4.- Tránsito entre etapas educativas.

- Para favorecer el tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria, se establecerá a comienzo del curso escolar, un calendario de reuniones trimestrales interciclos. En todo caso, una a principio de curso y otra a final.
- Además, se mantendrán reuniones de coordinación entre el profesorado que finaliza ciclo en Infantil y el que comienza ciclo Primaria.
- También se diseñarán actividades dentro del tránsito de Primaria a Secundaria.

5.- Comunicación y colaboración con las familias.

- Reuniones generales de padres y madres, (al menos una anual y, si el tutor o la tutora lo estima conveniente, trimestralmente)
- Asamblea de recepción de las familias a principio de curso:
 - Presentación del Plan de trabajo anual.
 - Explicación de las normas del Centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...
 - Programaciones del aula.: haciendo especial hincapié en los criterios de evaluación y de promoción.
- En algunas actividades complementarias, programadas en el Plan de Centro, podrán colaborar las familias en su realización, según esté establecido en el Plan de Acción tutorial de cada tutor o tutora.
- En las salidas del Centro se requerirá la colaboración de las familias, siempre de acuerdo a las normas establecidas en el seno del Ciclo.
- Posibilidad de participación de las familias en planes, proyectos y talleres que se estén trabajando, previa comunicación al Equipo Directivo.
- Los padres y madres podrán participar en cooperativas autogestionadas por las propias familias para la adquisición de los distintos materiales necesarios para el desarrollo de la programación, contando con la colaboración de los tutores y tutoras. Fomentando así la participación e implicación directa de la familia en la escuela, así como las relaciones interpersonales entre ellos.

6.-Datos Académicos.

- Recogeremos información sobre el alumnado a través de entrevistas personales con las familias, de las reuniones generales de tutoría, de los boletines informativos, del profesorado del Centro...
- Documentación del expediente académico del alumno o de la alumna.
- La evaluación se realizará a través de la observación directa, del material y actividades realizadas por el alumno o la alumna, de las asambleas, registro anecdótico...

Toda la información recogida gozará de total privacidad y discreción.

Quedará sujeta a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

B) PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO DEL PRIMER CICLO:

1.-Acogida y presentación de los alumnos y las alumnas.

Las actividades de acogida son especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados, a veces, de la incorporación a una nueva etapa educativa o a un nuevo centro.

- Presentaciones del alumnado. Conocimiento mutuo.
- Actividades para favorecer la relación e integración grupal.
- Conocimiento del Centro. Mostrarles la ubicación de los servicios y demás dependencias del Centro.
- El aula.
- Enseñar o recordar las normas básicas de entradas y salidas.

2.-Organización y funcionamiento del grupo clase.

- Recogida de información sobre los alumnos y alumnas: datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales...
- Organización y funcionamiento del aula: normas de clase y del Centro, agrupamientos, responsables de las distintas tareas...
- Previsión de los refuerzos necesarios.
- Agenda escolar.

- Dar a conocer al alumnado y estudiar, a principio del curso, el ROF, Plan de Convivencia y funcionamiento del Centro.
- Horario semanal establecido para la tutoría con el alumnado del grupo donde se tratarán los siguientes temas:
 - Resolución de problemas puntuales.
 - Elaboración de las normas de clase.
 - Revisión del cumplimiento de las normas del aula.

3.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, autonomía personal, saber escuchar...
- Destrezas instrumentales: mecanismos lectores.
- Técnicas de motivación: planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos y alumnas, dinámica de grupos, juegos cooperativos, cuentos, escenificaciones, dibujos...
- Aprendizaje de técnicas de estudios.

4.-Desarrollo personal y adaptación escolar.

- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima, autocontrol, desinhibición...
- Conocimiento de la situación de cada alumno o alumna en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades de relación, desarrollo de actividades de cooperación...

5.-Proceso de evaluación.

- Evaluación inicial.
- Evaluaciones trimestrales.
- Instrumentos de observación y registro.
- Criterios de evaluación y de promoción.
- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de evaluación al alumnado y a las familias.

6.-Procedimiento para facilitar la comunicación con las familias.

- Reunión general con todos/as los padres y madres a principio de cada trimestre para informarles de:
 - La programación de aula.
 - Evaluación y promoción del alumnado.
 - Normas del Centro: ROF, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...
- Reunión individual de tutoría con las familias, previa cita. Al menos, se mantendrá una entrevista personal a principio de curso y otra al final.
- Colaboración de las familias en actividades complementarias incluidas en el Plan Anual de Centro, previa comunicación al Equipo Directivo.
- Las familias contarán desde principio de curso con los documentos más relevantes de la vida del Centro, por escrito: ROF, Finalidades Educativas, Plan de Convivencia y de las actividades extraescolares y salidas del Centro.
- Puntualmente tendrán conocimiento de todo aquello que sea necesario poner en su conocimiento.

7.-Recogida de datos académicos y personales del alumno o la alumna.

- El alumnado del primer ciclo de Primaria cuenta con una carpeta individual en la que se recogen los datos médicos y familiares. Asimismo, al alumnado de nueva incorporación al Centro, se le abrirá la correspondiente carpeta. La información necesaria se recogerá a través de entrevistas personales con la familia.
- Los datos académicos se registrarán en la aplicación informática “Séneca”.
- **Los datos quedarán custodiados en las aulas bajo la responsabilidad del tutor o tutora. Quedarán protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.**

8.-Revisión y evaluación de las actuaciones.

Una vez al trimestre, se realizará una reunión conjunta con el Equipo Docente para comprobar si las medidas tomadas son las adecuadas o se requiere alguna modificación.

C) PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO DEL SEGUNDO CICLO:

1.-Acogida y presentación de los alumnos y las alumnas.

- Presentaciones del alumnado. Conocimiento mutuo.

- Actividades para favorecer la relación e integración grupal.
- Conocimiento del Centro.
- El aula.
- Estructura organizativa.

2.-Organización y funcionamiento del grupo clase.

- Recogida de información sobre los alumnos y alumnas:
 - Datos personales
 - Rendimiento.
 - Dificultades de aprendizaje.
 - Necesidades educativas especiales
 - Informes de evaluación del curso anterior.
 - Reunión con los tutores y las tutoras del curso anterior.
 - Evaluación inicial.
- Organización y funcionamiento del aula:
 - Normas de clase y del centro. Levantarse sin permiso, no ir al baño salvo prescripción facultativa...
 - Establecimiento de los tipos de agrupamientos.
 - Formación de equipos de trabajo.
 - Elección de responsables de las distintas tareas.
- Previsión de los refuerzos necesarios.
- Agenda escolar.
- Estudio, a principio del curso, con los alumnos y alumnas del ROF, Plan de Convivencia y funcionamiento del Centro.
- Entrevistas individuales con los alumnos y las alumnas cuando sea necesario.
- Charlas y debates donde los alumnos y las alumnas planteen sus necesidades, problemas y dificultades.
- Resolución de conflictos.

3.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Ejercicios de hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, autonomía personal, distribución del tiempo, concentración...
- Destrezas instrumentales: Comprensión lectora, expresión escrita resolución de problemas, cálculo mental...
- Técnicas de motivación: planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos y las alumnas, juegos cooperativos...
- Técnicas de estudio:
 - Resúmenes, cuadros, esquemas...
 - Trabajo individual.
 - Trabajo en equipo.
 - Organización del trabajo personal.
 - Planificación del tiempo.
 - Horario de trabajo.

4.-Desarrollo personal y adaptación escolar.

- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima, autocontrol...
- Conocimiento de la situación de cada alumno o alumna en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades...
- La convivencia entre los alumnos y las alumnas.
- Juegos que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del Centro y del entorno: formar grupos, hacer concursos, resolución de un conflicto planteado (por mediación)...
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos en nuestro alumnado.

5.-Proceso de evaluación.

- Evaluación inicial.
- Instrumentos de observación y registro.
- Criterios de evaluación.

- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de evaluación al alumnado y a las familias.
- Revisión de los expedientes del alumnado del ciclo anterior.
- Celebrar asambleas con el grupo de alumnos y alumnas para preparar las sesiones de evaluación, comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.

6.- Metodología.

La metodología será activa, participativa y dinámica, facilitando la participación del alumnado en todas las actividades.

Se creará un clima de confianza y respeto que facilite que los alumnos y las alumnas se expresen de forma libre y confiada.

Dada la edad de los discentes de este ciclo se fomentarán las actividades de carácter lúdico.

D) PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO DEL TERCER CICLO:

1.-Acogida y presentación de los alumnos y alumnas.

- Presentaciones del alumnado. Conocimiento mutuo.
- Actividades para favorecer la relación e integración grupal.
- Conocimiento del Centro.
- El aula.
- Estructura organizativa.
- Confección del horario escolar.

2.-Organización y funcionamiento del grupo clase.

- Recogida de información sobre los alumnos y alumnas:
 - Datos personales.
 - Rendimiento.
 - Dificultades de aprendizaje.
 - Necesidades educativas especiales.
 - Informes de evaluación del curso anterior.
 - Reunión con los tutores y tutoras anteriores.
 - Evaluación inicial.

- Organización y funcionamiento del aula:
 - Normas de clase y del Centro: Estudio del ROF, Plan de Convivencia...
 - Establecimiento de los tipos de agrupamientos.
 - Formación de equipos de trabajo.
 - Elección de responsables de las distintas tareas.
- Previsión de los refuerzos necesarios.
- Agenda escolar.
- Entrevistas individuales con los alumnos y las alumnas cuando sea necesario.
- Charlas y debates donde los alumnos y las alumnas planteen sus necesidades, problemas y dificultades.

3.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Ejercicios de hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, autonomía personal, distribución del tiempo.
- Destrezas instrumentales: Comprensión lectora, expresión escrita, cálculo mental, resolución de problemas matemáticos...
- Técnicas de motivación: planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos y alumnas, juegos cooperativos...
- Técnica de estudio:
 - Resúmenes, cuadros, esquemas...
 - Trabajo individual.
 - Trabajo en equipo.
 - Organización del trabajo personal.
 - Planificación del tiempo.

4.-Desarrollo personal y adaptación escolar.

- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima, autocontrol...
- Conocimiento de la situación de cada alumno o cada alumna en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades...
- La convivencia entre los alumnos y las alumnas.

- Juegos que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del Centro y del entorno: formar grupos, hacer concursos, resolución de un conflicto planteado (por mediación)...
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos en nuestro alumnado.

5.-Proceso de evaluación.

- Se llevará una evaluación continua y global del proceso de aprendizaje del alumnado. A principio de curso se realizará la evaluación inicial.
- Instrumentos de observación y registro: observación directa, pruebas orales y escritas, listas de control, cuaderno de incidencias, registros de trabajo del alumnado...
- Criterios de evaluación y promoción.
- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de evaluación al alumnado y a las familias.
- Revisión de los expedientes del alumnado del ciclo anterior.
- Celebrar asambleas con el grupo de alumnos y alumnas para preparar las sesiones de evaluación y comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.

6.- Metodología.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado.

Los principios metodológicos que van a presidir la metodología tienen como objetivos conseguir aprendizajes motivadores, significativos y funcionales.

El profesorado prestará una atención individualizada para la prevención de las dificultades de aprendizaje y para la puesta en práctica de mecanismos de refuerzos tan pronto como se detecten.

7.- Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.

Cada profesor o profesora dispondrá de un cuaderno donde se registrarán:

- Registro diario del trabajo del alumnado en casa y en clase.
- Registro de notas tomadas al final de cada unidad, a través de controles orales y escritos.
- Registro de notas trimestrales de cada materia.
- Registro de faltas de asistencia.

- Agenda escolar.
- Ficha individual con los datos personales y académicos del alumnado.

Mediante gráficas cuantitativas se expondrán, en el aula, los resultados académicos, por trimestre, sin que aparezca la relación del alumnado. Se verá cómo va evolucionando el grupo- clase.

Cada alumno o alumna elaborará una gráfica individual para hacer un seguimiento de su progreso.

IX.- ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

A) MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.

a) Traslado de información del centro de origen.

Petición del expediente del alumnado NEAE al centro de origen.

Si el alumno o alumna es atendido en centros privados (logopeda, fisioterapeuta...) se recabará información a través de la familia.

b) Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar.

- Estudio y valoración por la orientadora de referencia del EOE de sus necesidades y capacidades mediante la observación y elaboración de una prueba específica al incorporarse al grupo.
- Informar a la Orientadora del EOE para que realice la valoración y el asesoramiento correspondiente.
- El Equipo de Orientación y Apoyo junto con el profesorado implicado y la orientadora del EOE realizarán la adaptación curricular, si fuese necesario.
- Derivar al alumno o a la alumna al aula de Pedagogía Terapéutica o refuerzo educativo atendiendo a sus características y dificultades de aprendizaje.
- Diseñar actividades específicas para su realización en el aula ordinaria atendiendo a su ritmo de trabajo, características y necesidades.
- Realizar dinámicas de grupo para su integración en el aula y en el Centro.
- Realizar charlas con el grupo clase para favorecer la empatía hacia el alumnado con NEAE y conocimiento de su problemática.
- El alumnado con NEAE de 3 años, para su adecuada integración al grupo-clase, comenzará a recibir atención de las especialistas del Equipo de Orientación y Apoyo a partir del mes de octubre.

- Con la familia del alumnado con NEAE de 3 años se contactará en el mes de junio para realizar la presentación del profesorado de Infantil y del Equipo de Orientación y Apoyo, intercambiar información y visitar las distintas dependencias del Centro, en las que sus hijos o hijas van a trabajar y disfrutar de su tiempo de ocio.

c) Desplazamientos y uso de los distintos servicios del Centro.

- Para facilitar los desplazamientos del alumnado con NEAE el Centro cuenta con una Educadora y una Monitora de Educación Especial.
- Asimismo, el Centro dispone de ascensor (edificio de Primaria), rampas, barandillas y servicios adaptados.

d) Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, dentro y fuera del aula.

- El alumnado con NEAE estará integrado en el aula, situado/a próximo al profesor o profesora.
- El alumnado con NEAE participará, siempre que sea posible, en las actividades que se realicen en clase y favorecer, así, su interacción social y autoestima.
- Designar rotativamente a alumnos tutores o alumnas tutoras para que ayuden y conozcan mejor al alumnado con NEAE.
- Fomentar las relaciones del alumnado con NEAE con otros alumnos o alumnas en el recreo.

e) Recursos materiales y tecnológicos para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

- Mobiliario adaptado para facilitar el trabajo del alumnado: mesa con escotadura, reposapiés, silla con separador u orejeros...
- Material de trabajo adaptado: pizarras magnéticas, adaptador de lápices, lápices gruesos...
- Juegos para trabajar con el ordenador, útiles para el alumnado con NEAE con dificultades en la motricidad fina.
- Utilización de materiales con apoyos visuales o gráficos para mejorar la comunicación del alumnado con NEAE que lo necesite.

B) COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO CON EL RESTO DEL PROFESORADO Y EOE.

La coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo con el profesorado que atiende al alumnado con NEAE irá referida a:

- 1.- Intercambiar información sobre los aspectos a trabajar y reforzar con estos alumnos y alumnas.
- 2.- Elaborar las programaciones, las Adaptaciones Curriculares y las evaluaciones.
- 3.- Participar en las actividades complementarias que se programen en el Centro.
- 4.- Realizar conjuntamente las reuniones de tutoría (tutor/tutora con especialista de PT y AL) con la familia del alumnado con NEAE.

C) PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

El principal procedimiento para facilitar esta comunicación serán las reuniones de tutoría con las familias, lunes de 16:30 A 17:30 horas, previa solicitud de la familia y/o del profesorado.

Estas tutorías se realizarán conjuntamente con los tutores o tutoras y especialistas con alumnado con NEAE con tres finalidades:

1.- Proporcionar información a las familias:

- Informar de la metodología que se va a aplicar y las actividades y recursos que se van a utilizar con el alumnado con NEAE.
- Transmitirles la necesidad de colaboración de las familias para el desarrollo de las capacidades de estos alumnos y alumnas.
- Informar, a lo largo del curso, acerca de los trabajos desarrollados por sus hijos e hijas y su desenvolvimiento en el entorno escolar.
- Informar de los resultados de las evaluaciones.

2.- Recabar información de las familias:

- Se recabará información, a principio de curso, de los informes médicos y psicológicos del alumnado con NEAE.

- Se recogerá toda la información de las familias referidas a las actividades, juegos, rutinas que realiza el alumnado.

3.- Colaboración.

- Colaborar para que el alumnado aporte el material escolar y de aseo necesarios y en los aspectos educativos (aprendizaje, hábitos...) indicados por el tutor o tutora que se puedan reforzar.

4.- Formación.

Se les proporcionará a las familias pautas para reforzar en casa lo trabajado en las aulas e información sobre cursos y jornadas que convoquen que puedan interesarles para mejorar su formación y atención de sus hijos e hijas.

5.- Comunicación a través de la Agenda Escolar.

D) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

1.- Recogeremos información del alumnado con NEAE mediante:

- Informe psicopedagógico o dictamen de escolarización realizado por la Orientadora de referencia del EOE.
- Entrevistas con los tutores y las tutoras del alumnado con NEAE y posterior evaluación inicial por medio de diversas pruebas.
- En las entrevistas iniciales con las familias se les solicitará que aporten informes médicos y psicológicos que proporcionen información relevante sobre la situación actual del alumno o alumna.
- En el caso del alumnado con NEAE de nuevo ingreso, o que esté escolarizado y requiera la atención del Equipo de Orientación y ~~Apoyo~~, se solicitará una entrevista con la familia a fin de que nos aporten los datos más relevantes del alumno o alumna y que puedan ser de utilidad en el aula.
- Toda esta documentación se incluirá en una carpeta personal del alumnado, en la que constará: programaciones, ACI, informes, evaluaciones y entrevistas con las familias.

Toda la información quedará sujeta a la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

X.-COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES.

1.-Los Equipos de Ciclo se reunirán quincenalmente. (Los segundos y cuartos lunes de cada mes) sin perjuicio de todas aquellas reuniones que sean necesarias.

2.-Los Equipos Docentes mantendrán las reuniones, según calendario que se establezca a principio de curso, más todas aquellas reuniones que con carácter de urgencia solicite alguno de sus miembros.

3.- Se programarán reuniones interciclos:

- Equipo de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
- Primer ciclo y segundo ciclo de Primaria.
- Segundo ciclo y tercer ciclo de Primaria.
- Tercer ciclo de Primaria y primero de ESO de Secundaria.

4.-Los contenidos de las reuniones versarán sobre los siguientes temas:

- Marcar objetivos, contenidos y actividades del grupo clase.
- Preparar actividades conjuntas complementarias y extraescolares.
- Elaborar y seleccionar materiales de apoyo.
- Coordinar el uso de los medios y recursos.
- Revisar problemas de conductas.
- Coordinación de programas educativos, proyectos y grupos de trabajo.
- Establecer criterios e instrumentos de evaluación y promoción.
- El tutor o tutora preparará, coordinará y moderará las sesiones de evaluación del alumnado.

5.- Reuniones del ETCP. Su planificación se recogerá al comienzo de cada curso escolar.

XI.-ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.

1.- Biblioteca de aula y del Centro.

a) Utilización del fondo bibliográfico del Centro de educación en valores:

- Actitudes integradoras de cooperación y respeto entre los alumnos y las alumnas.
- Potenciar la inteligencia emocional.

- Reforzar la capacidad de empatía.
- Favorecer el conocimiento de las propias emociones.
- Valores sociales.
- Educación para el consumidor.
- Eliminar estereotipos y roles de género introduciendo nuevos modelos sociales.
- Habilidades de comunicación que permitan comprender y resolver los conflictos de un modo efectivo y no violento.
- Educación medioambiental.
- Educación para la salud.

b) Fomentar la imaginación y la creatividad a través del cuento. (Fondo bibliográfico del aula y del Centro)

2.- Juegos cooperativos en las clases de Educación Física y demás materias para fomentar el desarrollo de actitudes participativas.

3.- Colaboración de la Orientadora Escolar de referencia:

- En el asesoramiento a los tutores y tutoras para las actividades relativas a la acción tutorial.
- Asesoramiento en la adquisición de nuevos libros que fomenten las buenas relaciones personales del alumnado.
- Asesoramiento en la formación de los grupos de alumnos y alumnas a los que se le aplican medidas de atención a la diversidad.

4.- Utilización del Aula de Convivencia destinada al diálogo y a la reflexión personal y orientada a la prevención y resolución de conflictos para mejorar las relaciones interpersonales.

XII.-COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

1.- El Centro colaborará en todas aquellas actividades que se planifiquen y se propongan a través de la Administración Educativa, siempre que tengamos disponibilidad horaria.

2.-Asimismo, participará en las actividades lúdicas organizadas por el Exmo Ayuntamiento relacionadas con:

- El fomento del respeto y la amistad entre los /as escolares.
- Desarrollar el valor de la solidaridad.
- Incentivar la lectura y escritura de cuentos, libros, historias ...
- Otros temas relacionados con la educación en valores.

3.- Estableceremos cauces de comunicación entre los docentes de Primaria y Secundaria para unificar criterios de actuación y facilitar al alumnado de sexto curso el tránsito de la etapa de Educación Primaria a Secundaria.

4.- Visita del alumnado de sexto curso al instituto de referencia para la toma de contacto con el profesorado y el edificio (aulas, biblioteca, patio de recreo y demás dependencias del Centro).

5.- Utilización del salón de actos del club social, cercano al Centro, para la actividad complementaria: Semana Cultural.

XIII.- INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

Para trabajar con el alumnado se proponen los siguientes temas.

- Uso no sexista del lenguaje
- Análisis de la publicidad
- Análisis de contenido de cuentos
- Reflexión sobre reparto de tareas y roles familiares
- Educación emocional
- Educación afectivo-sexual
- Prevención de la violencia de género
- Visibilidad histórica de las mujeres
- Análisis coeducativo de libros de texto y materiales escolares
- Uso y reparto equitativo de los espacios de centro
- Trabajo cooperativo
- Juegos y juguetes no sexistas.

2. ACTUACIONES CON LOS EQUIPOS DOCENTES

- Análisis, desde la perspectiva de género, de los materiales curriculares, especialmente de los libros de texto.
- Uso de un lenguaje no sexista en el lenguaje oral de nuestra práctica educativa, en los recursos didácticos que ofrecemos en el aula, en las informaciones que enviamos a las familias, en la cartelería del centro...
- Programación de las actividades anuales, relacionadas con la Coeducación (lectivas, complementarias y/o extraescolares, directa o indirectamente conectadas con el Currículo) en las reuniones iniciales de principio de curso, independientemente de que se realicen todas aquellas que, por su interés pedagógico, se oferten por entidades o considere el profesorado necesarias.
- Revisión al final de curso de las actividades realizadas en la Memoria Final de Autoevaluación, así como elevación de propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Incluir la perspectiva de género en todas las áreas del currículo.

3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Para trabajar con las familias, pueden ayudarnos las siguientes pautas:

- Inclusión, en la reunión general de tutoría de principio de curso que mantienen los tutores o tutoras con las familias, de un apartado con información concreta de las actividades que el centro va a realizar en relación con la igualdad desde la perspectiva de género. En esta reunión es importante fomentar la colaboración entre familias y centro educativo.

XIV.-PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1.-Reuniones de los Equipos Docentes y de Ciclo una vez al trimestre, para analizar y evaluar si las actividades desarrolladas son efectivas y si se están llevando de forma adecuada, coincidiendo con la revisión del Plan Anual de Centro.

2.-Trimestralmente el ETCP realizará el seguimiento del Plan de Acción Tutorial, a través de las valoraciones e informes que realizarán los Equipos de Ciclos.

3.- Trimestralmente el Claustro de profesores revisará el Plan de Orientación y Acción Tutorial coincidiendo con las revisiones del Plan de Centro.

4.-Cada tutor o tutora hará el seguimiento de su programación de tutoría en el aula:

- La evaluación será continua, tomándose las medidas correctoras que sean necesarias y proponiendo las mejoras correspondientes.
- La evaluación del Plan se basará ante todo en la observación directa del alumnado.
- El tutor o tutora dispondrá de un libro de registro donde anotará los trabajos y tareas, resultados de las pruebas escritas, faltas de asistencia...
- Asimismo, cada aula dispone de un cuaderno de incidencias para el seguimiento de la conducta del alumnado del grupo.
- A través de la Agenda Escolar se llevará un registro personalizado con las anotaciones relativas al trabajo y rendimiento de los alumnos y alumnas del grupo y la comunicación con las familias, por este medio.
- Asimismo, se registrarán los porcentajes de compromisos educativos y de convivencia que se hayan firmado con las familias y porcentaje de familias que han asistido a las tutorías.
- Cada tutor o tutora registrará trimestralmente los logros conseguidos, las dificultades presentadas y las propuestas de mejora respecto a los objetivos, contenidos y actividades del Plan.

El presente Plan de Orientación y Acción Tutorial es un documento abierto sujeto a revisiones y modificaciones cuando el Claustro de Profesorado lo estime conveniente.

**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA
DOS HERMANAS**